



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**ASPECTOS RELEVANTES QUE CARACTERIZAN LA
EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO**

ANA MARÍA HERNÁNDEZ MAGAÑA

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2009

**ASPECTOS RELEVANTES QUE CARACTERIZAN LA
EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PLAN 94**

PRESENTA:

ANA MARÍA HERNÁNDEZ MAGAÑA

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
 CAPÍTULO I: GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	
1.1 Concepto De Educación.....	7
1.2 Finalidad De La Educación.....	8
1.3 Antecedentes De La Educación.....	10
1.4 El sistema educativo nacional en la actualidad.....	18
 CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO	
2.1 La educación de adultos en México. Orígenes y desarrollo.....	21
2.2 La andragogía como ciencia que estudia la educación de los adultos.....	26
2.3 Estudio holístico del adulto.....	28
2.4 Definición de la educación de adultos.....	29
2.5 La diversidad de la educación de adultos.....	32
2.6 Funciones y objetivos de la educación de adultos.....	33
2.7 Instituciones que ofrecen educación para adultos (el INEA y el CEBA).....	35
2.8 Principales obstáculos en la educación de adultos.....	39
2.9 Algunas consideraciones en torno a la problemática sobre la educación de adultos.....	42
 CONCLUSIONES.....	 44
BIBLIOGRAFÍA.....	45

INTRODUCCIÓN

El analfabetismo sin duda, es uno de los problemas que más afectan a México en su desarrollo, éste como sabemos no es relativamente nuevo, pues desde hace ya muchas décadas empezó a hacer sus estragos en la población mexicana y ha generado a esta nación muchos problemas tanto económicos, como sociales y familiares.

El analfabetismo es un fenómeno que envuelve a hombres y mujeres, los cuales no tuvieron las oportunidades para leer ni escribir y por ende tienen problemas para conseguir empleos bien remunerados, ser analfabetas, es una etiqueta que nadie se pone solo sino que se da por una serie de factores tanto económicos, sociales y culturales, de este núcleo de personas, que en la mayoría de los casos viven en zonas marginadas.

En la búsqueda de una solución a este problema la educación para adultos forma la base fundamental por medio de la cual se pretende disminuirlo y ayudar a las personas que deseen salir de él.

Durante las últimas siete décadas los mexicanos han realizado una serie de acciones y esfuerzos con el propósito de atender más y mejor a quienes por su condición de marginalidad estuvieron, han estado y están inmersos en el grave e injusto rezago educativo.

Educar a los adultos es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión futura, iniciativa, confianza, amantes de los riesgos y listos para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentando en su vida escolar y cotidiana.

La alfabetización es un proceso que nunca termina, ya que la sociedad va creciendo constantemente y los índices de analfabetismo deberán de ir disminuyendo, es por ello que la alfabetización es un derecho humano, que acompaña el crecimiento personal y social del sujeto.

En una época como la que estamos viviendo en la que la economía, la política, la estructura social y sobre todo la educación, la cual constituye una totalidad integrada, y la base fundamental de la sociedad ya que actúa como una fuerza generatriz en todos los aspectos, y es considerada como el factor imprescindible para la obtención de un nivel de vida más elevado no se puede permitir que el analfabetismo aún exista en nuestra sociedad.

Por esta razón en el presente trabajo se intenta realizar de exposición de manera crítica sobre el desarrollo y progreso que la educación ha tenido en el avance social; de igual forma se pretende aportar elementos para conocer la situación que ha tenido la educación de adultos y cuáles han sido los factores que la han determinado.

Para tal efecto este documento se divide en tres capítulos; el primero de ellos hace referencia a la historia de la educación, allí podremos encontrar el significado de la palabra educación, sus antecedentes así como los cambios que la educación ha tenido en este siglo en México.

En el capítulo dos se mencionan los cambios que a lo largo de la historia ha tenido la educación para adultos, específicamente en nuestro país, se destacan sus funciones, se identifican los factores que la han obstaculizado así como las instituciones más importantes que brindan este servicio.

Finalmente se incluye el apartado de conclusiones en el cual se hace hincapié en la trascendencia que tiene para el desarrollo social el que las personas jóvenes y adultas se logren alfabetizar ya que así podrán desempeñarse mejor en la vida y el trabajo.

CAPÍTULO I
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

1.1 Concepto de Educación

Por educación entendemos según Larroyo (1977:38) “la influencia intencional y sistemática sobre el sujeto con el propósito de formarlo o desarrollarlo. Pero también significa la acción general difusa de una sociedad sobre las generaciones jóvenes con el fin de conservar y transmitir su existencia colectiva. La educación es parte esencial de la vida del hombre, de la sociedad; porque ha existido desde que el ser humano aparece sobre la tierra”

En esta vertiente Fernando Solana (1981:37) menciona que “La educación será una tarea intencional y sistemática solo si es claramente finalística. La finalidad es la pauta que guía el proceso educativo sin que por ello se pueda afirmar que el fin justifica los medios por cuanto el medio en este caso es el mismo ser humano.”

Por otra parte la educación es un componente tan fundamental de la cultura, como pueden serlo la ciencia; el arte o la literatura. Sin la Educación no será posible la adquisición y transmisión de la cultura, por ella vive el espíritu de los hombres. Una cultura sin educación sería una cultura muerta, porque es un elemento, esencial y permanente de la vida individual y social, no se ha realizado siempre del mismo modo sino que ha variado conforme a las necesidades y aspiraciones de cada pueblo y cada época.

Hablar de educación supone, ante todo referirnos a un ideal humano, a la idea de bien y a un concepto de vida social. Como hecho social su importancia resulta indiscutible si recordamos que todos los seres humanos en todos los momentos de su vida están sujetos a ella, ya sea en el seno de la familia, en la comunidad en las actividades sociales o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas, que en cualquier caso es perfeccionamiento ligado a la visión ideal del hombre y su papel en el mundo, dándose a través del proceso o producto de un intento deliberado de adaptar la experiencia por medio de la dirección y control del aprendizaje ya que ninguna otra superestructura dispone de tanta capacidad para modelar a los hombres y para influir en la estructura general de la sociedad.

Tratando a la educación como un conjunto especializado de actividades de las cuales algunas son organizadas como la de las escuelas y otras son esencialmente no organizadas como las de la educación en el hogar.

La educación continuará siendo la señal distintiva de una sociedad civilizada y con todas sus ampliaciones culturales no dejará de ofrecer un sano y digno aspecto utilitario en la que por su doble versatilidad como sistema abierto se inserta en un medio humano y socio-cultural complejo y multiforme en el cual juega como elemento determinado-determinante como subsistema a su vez del gran sistema que es la sociedad toda y por otra parte actúa como -sistema cerrado porque en si mismo posee los elementos necesarios para alcanzar sus objetivos y tener constante información sobre sus resultados.

En consecuencia la educación es una práctica, una actividad social, una acción que sirve como medio para elevar el nivel social de la población.

1.2 Finalidad de la Educación

Los fines de la educación dependen de la filosofía de la educación y esta a su vez del sistema de valores adoptados, estos valores dan un sentido de orientación a la tarea educacional en su conjunto pueden ser una fuerza rectora en la asignación de metas para cualquier proceso educativo.

La educación es una cuestión de contenido y de medios que deben emplearse para lograr los objetivos los cuáles pueden lograrse a través del programa escolar que contiene los principales recursos para alcanzar los fines prefijados.

Tomando en cuenta que la filosofía educacional es un instrumento de la educación que ayuda a los educadores a decidir como formar a sus alumnos ya que son las cuestiones importantes de la educación que debe seguirse. La función de la filosofía de la educación es regir y sustentar la educación así como también se puede considerar que sirve para suministrar un foro donde comprobar discutir y valorar las políticas y procedimientos educacionales.

Por otra parte considerando que los maestros tienen la responsabilidad de enseñar y a los alumnos se les estimula a que desarrollen esa docilidad tan característica del que aspira a aprender, lo que no sabe. Además al desarrollar los hábitos de pensamiento y acción y hacerse estos sistemáticos en su trabajo, los alumnos logran la disciplina de la mente y del carácter que los sostiene en su afán de autodesarrollo ya que la finalidad de la escuela es ayudar al sujeto a resolver sus problemas y llenar sus necesidades.

La educación es una tarea integral que abarca al hombre en su totalidad. Será lógico deducir que los fines de la educación han de constituir un todo y este todo no puede ser otro que la realización plena del ser humano, por supuesto que el fin último que forzosamente se plantea de modo muy genético y abstracto requiere de metas a fines parciales cuya primera condición será el estar acorde con la realidad social. Por tanto si bien los fines de la educación por referirse a la finalidad y sentido de la vida misma humana son incumbencia de la filosofía de la educación están sin embargo condicionados por la psicología, biología, epistemología, pedagogía; las cuales determinan las posibilidades reales de cada sujeto y etapa evolutiva, así como las necesidades que la sociedad tiene planteadas en cada momento histórico.

Considerar como fin integral alguno de los que sólo pueden ser parciales ha sido un error corriente, tanto en el pasado como en el presente cuando se pide que la educación amolde el hombre a su medio, lo libere de sus instintos, lo concientice frente a la realidad o le proporcione los modelos se está insistiendo en metas parciales.

Los fines educativos son un conglomerado en el cual se pueden distinguir estratos o niveles:

a).- Nivel Filosófico (Ideológico).- por el se pretende una interpretación personal del mundo y el papel del hombre en el.

b).- Nivel Social.- que centra al sujeto humano ante una realidad histórica social concreta, en la cuál deben desenvolverse de manera reflexiva, el logro de la integración y concientización social pasara por la adquisición previa del patrimonio cultural de la sociedad en cuestión.

C).- Nivel Personal.- porque en primera y última instancia educamos a un hombre concreto el cuál ha de encontrar su propio papel en la colectividad y lograr su plena realización como individuo.

Tomando en cuenta todo esto; la educación no puede ser fruto del capricho o mera creación personal del educador, múltiples factores entran en juego entre los que destacan la cultura, época y lugar; por lo tanto la educación presente es en efecto una etapa del pasado a la vez que una preparación para el porvenir, la historia de la educación no estudia el pasado como cosa muerta por pura erudición, sino como explicación de una situación actual, así que una cultura sin educación sería una cultura muerta y esta también una de las funciones esenciales de la educación es hacer que la cultura siga viviendo a través de los siglos por otra parte también su pronóstico es cambiar pacífica y racionalmente los cimientos materiales de la civilización.

1.3 Antecedentes de la educación.

La educación existe desde que hay hombres sobre la tierra y la vida de éstos se calcula hoy que empezó hace unos 1750000 años A.C. de ellos solo unos 60 pertenecen a la sociedades civilizadas, la mayor parte de la vida humana ha transcurrido en la etapa primitiva prehistórica.

La educación de los pueblos primitivos se infiere como una colectividad pequeña asentada sobre la propiedad común de la tierra y unida por vínculos de sangre, eran sus miembros individuos libres con derechos iguales y que ajustaban su vida a las resoluciones de un consejo formado democráticamente por todos los adultos, hombres y mujeres de la tribu. Lo que se producía era distribuido en común e inmediatamente consumido, el escaso desarrollo de los instrumentos de trabajo impedía producir más de lo necesario para la vida diaria y por lo tanto acumular.

La ejecución de determinadas tareas que un sólo miembro no podía realizar impulsó precozmente un comienzo de división del trabajo de acuerdo a las diferencias entre los sexos pero sin el más sometimiento de parte de las mujeres.

En la comunidad primitiva las mujeres estaban con respecto a los hombres en un mismo plano de derechos, los niños no le iban a la zaga. Hasta los siete años a partir de los cuales debían ya vivir a sus expensas, el niño acompañaba a los adultos en todo los trabajos, los compartía en la medida de sus fuerzas y recibía como recompensa iguales alimentos que los otros.

Por otra parte los adultos sólo explicaban a los niños cuando las ocasiones lo exigían cómo debía conducirse en determinadas circunstancias se considera que en las comunidades primitivas la enseñanza era para la vida por medio de la vida.

Durante esta enseñanza los niños no eran nunca castigados se les dejaba crecer con todas sus cualidades y defectos, eran mimados por la madre y si en algún momento perdía ella la paciencia y castigaba el padre a su vez la castigaba por impaciente. Los niños no dejaban por eso de convertirse en adultos acordes con la voluntad impersonal de su ambiente, adultos tan idénticos a todos los otros miembros de la tribu.

Los primitivos creían en efecto en fuerzas difusas que impregnaban a todo lo existente de la misma manera como las influencias sociales impregnaban a todos los miembros de la tribu.

En una sociedad sin clase como la comunidad primitiva los fines de la educación derivan de la estructura homogénea del ambiente social se identifican con los intereses comunes al grupo y se realizan igualitariamente en todos sus miembros de manera espontánea e integral.

La aparición de las clases sociales tuvo probablemente un doble origen el escaso rendimiento del trabajo humano, y la sustitución de la propiedad común por la propiedad privada.

Aníbal Ponce (1989:24) menciona: "cuando la comunidad primitiva no se había aún dividido en clases, cuando la vida social era siempre igual a sí misma y difería poco de individuo a individuo la misma simplicidad de las prácticas morales las colocaba sin esfuerzo sobre el camino del hábito haciendo innecesaria la disciplina. Pero ahora que las relaciones de dominio a su misión han entrado a la tribu la vida social se ha complicado hasta diferir bastante de individuo a individuo según el lugar que cada uno ocupa en la producción, resulta evidente que ya no es posible entregar la educación de los niños a la espontánea dirección de su entorno."

Una vez constituidas las clases sociales se vuelve un dogma pedagógico su conservación y cuanto más la educación conserva lo establecido más se le juzga adecuado, todo lo que inculca no tiene ya como antes la finalidad del bien común no en cuánto este bien común puede ser una premisa necesaria para mantener y reforzar las clases dominantes, para estas las riquezas y el saber para las otras el trabajo y la ignorancia.

A la transformación de la propiedad, la situación social de las mujeres sufrió también un cambio, la filiación paterna reemplazó a la materna y una nueva forma de familia la monógama apareció en el mundo, con ella la mujer paso a segundo plano y quedo encerrada en funciones domésticas que dejaron de ser sociales, perdiendo su igualdad entro a la servidumbre en cuanto quedo adscrita al cuidado del esposo y de los hijos y segregada por lo mismo del trabajo productivo social, su educación paso a ser una educación apenas superior a la de un niño.

Al realizarse la transición del hombre primitivo al hombre antiguo instante en que aparece la propiedad privada y la sociedad de clases vemos asomar también como consecuencias necesarias la religión con dioses, la educación secreta, la autoridad del padre, la sumisión de las mujeres y los niños, la separación entre los trabajadores y los sabios. Sin dejar todavía de prestar funciones socialmente útiles, la administración de las cosas se ha transformado en opresión de los hombres, la función de dirección en poder explotación.

La necesidad de una nueva educación empezó a sentirse, los comerciantes y los artesanos que habían aprendido de un modo a defenderse empezaron a tener influencias no solo con políticas sino también en el conocimiento.

Surge aquí una escuela primaria particular como todas las de entonces a la cual enviaban sus hijos las familias menos ricas, las que no podían pagar en su propio hogar un instructor enteramente: al servicio del niño, el maestro primario era un antiguo esclavo, un viejo soldado o un pequeño propietario arruinado, el oficio del maestro, como cualquier otro oficio que exigía un salario era profundamente despreciado, la retribución que obtenía era naturalmente exigua tanto que debían alternar su propio oficio con algún otro trabajo.

Las nuevas escuelas fueron cerradas pero no había pasado mucho tiempo cuando reaparecieron más fuertes y triunfales las escuelas públicas primarias, habían sido una creación de los comerciantes de los industriales de los negociadores; las escuelas públicas superiores eran también una exigencia de su poder creciente, una manera de asegurar mejor la dirección política de sus asuntos, la aristocracia senatorial no sólo debió aceptar las novedades sino apresurarse para no perder el peso.

Las transformaciones de la sociedad durante el feudalismo impusieron en el dominio religioso con respecto a la antigüedad algunas diferencias sin alterar su contenido de clase.

A medida que el imperio se reconstruía, los monasterios crearon otras escuelas llamadas externas con destino a los clérigos seculares y a algunos nobles que querían estudiar sin intención de tomar los hábitos, dichas escuelas producían juristas doctos, secretarios prácticos y dialécticos hábiles, capaces de aconsejar a emperadores y de hacerse pagar largamente los servicios. Así mismo los que deseaban tener una instrucción caballeresca se retiraban del monasterio que no lo impartía después de haber rendido el examen de gramática.

El origen de la nueva clase social, irrumpe en la historia en el momento en que una transformación económica importante conmueve las bases del feudalismo. Semejante vuelco en la economía y en las relaciones entre las clases tenía

necesariamente que repercutir en la educación, la aparición de las burguesías de las ciudades obligó a la iglesia a desplazar el centro de gravedad de su enseñanza; si hasta el siglo XI pudieron bastar las escuelas de los monasterios se hacían necesarias ahora las escuelas de las catedrales, de manos de los monjes la enseñanza paso a manos del clero secular. Perdido en las soledades rurales el monasterio no podía ya sostener la hegemonía de la iglesia en un tiempo en que el comercio nacía en las ciudades y empezaba a exigir otra instrucción.

La burguesía recién nacida como clase, se hallaba entonada a lo sumo, por las cartas de franquicia que había arrancado a la nobleza por numerosos que fueran sus conflictos con los señores, la burguesía de la época no era de ninguna manera anti feudal, aspiraba simplemente a tener un lugar dentro del régimen feudal de acuerdo a sus intereses económicos y políticos.

Bajo la influencia de la nueva burguesía que exigía su parte en la instrucción, la escuela catedralicia fue en el siglo XI, el germen de la universidad. En sus comienzos las universidades fueron reuniones libres de hombres que se propusieron el cultivo de las ciencias por lo que la fundación de éstas abrió para la burguesía la participación en muchos de los beneficios de la nobleza y del clero que hasta entonces le habían sido negados, así también por intermedio de ella se apoderaba de la justicia de la burocracia.

La conquista de un título universitario ponía al buen burgués casi a ras de la nobleza ya que entre los más ilustres doctores en leyes las ciudades elegían ahora, sus embajadores y oficiales, los mismos que hasta ayer habían sido elegidos en el clero, por lo que la iglesia y los reyes trataron por eso de tener a las universidades bajo su influencia.

Mientras la burguesía más rica triunfaba en la universidad la pequeña burguesía invadía las escuelas primarias, a mediados del siglo XIII los magistrados de las ciudades comenzaron a exigir escuelas primarias que la ciudad costearía y administraría; se trataba de una iniciativa que iba directamente contra el control que la iglesia mantenía.

“La educación que había sido hasta entonces eclesiástica, cada día acentuaba su carácter laico, en vano en las universidades se castigaba con penas severas a los estudiantes que no hablaban latín. A una generación que acogió en la universidad los idiomas nacionales había sucedido otra que los hablaba también en las escuelas y apuntaba otra todavía más dichosa que empezaría a leer libros impresos” (Ponce,1989:126).

En nuestro país a la llegada de los conquistadores, los primeros misioneros enseñaron desde el evangelio hasta nuevas formas de vivir y trabajar, sorprendiéndose de la facilidad con que sus discípulos aprendían los oficios y las artes.

A principios del siglo XIX, las ideas de la Ilustración, que tomaban en cuenta muchas de las premisas educativas de Rousseau influyeron en la forma de conceptualizar la educación en México. Los criollos liberales que luchaban contra el absolutismo español y los insurgentes mexicanos coincidían en la necesidad de formar un sistema educativo que tuviera un carácter menos religioso y que fuera más incluyente.

Este debate entre una postura rígida de la educación como instrucción y la postura flexible como formación prevaleció aún después de la Independencia e incluso se intensificó por la aguda lucha entre conservadores y liberales

En 1842, ante la falta de consenso, el Estado encargó a la Compañía Lancasteriana, la única institución educativa que se había creado hasta ese momento, el manejo de la Dirección de Instrucción Pública. Sin embargo, finalmente, el esquema liberal fue el que triunfó y sentó las bases de un nuevo sistema educativo en manos del Estado.

De esta manera, en 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública. En ella se establecía la educación primaria gratuita y obligatoria, se excluía del plan de estudios toda enseñanza religiosa y contenía disposiciones para la educación secundaria, entre las cuales destacaba la creación, bajo los principios del positivismo, de la Escuela de Estudios Preparatorios, la cual habría de sentar las

bases de la educación profesional. La ley sólo regía al Distrito Federal y a los territorios federales, pero ejerció influencia sobre las leyes estatales.

Durante el porfiriato, Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción, convocó a dos congresos en los que se reunieron pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades. Los resultados de estos congresos contribuyeron a definir un nuevo proyecto gubernamental de educación pública, que se consolidó con la promulgación de la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888.

Con la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción Pública en 1901 se abrió un nuevo periodo en la historia del sistema educativo mexicano. Justo Sierra continuó con los ideales liberales y se preocupó por organizar el sistema educativo, expandirlo a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad. En esta época se instituyó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la que Justo Sierra fue el primer titular en 1905. Posteriormente, en 1910, se fundó la Universidad Nacional.

Durante el periodo revolucionario, el proceso de conformación del sistema educativo mexicano tuvo un notable retroceso. Sin embargo, al final de este periodo, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se otorgó por primera vez rango constitucional al derecho que todo ciudadano mexicano tiene para recibir una educación laica, obligatoria y gratuita. Asimismo, se otorgaron mayores facultades educativas al Estado para coordinar y vigilar el funcionamiento de escuelas públicas y privadas.

La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en septiembre de 1921, facilitó la acción concurrente del gobierno federal de manera directa en todo el país. Con lo anterior, se logró equilibrar un poco la desigual atención que estados y municipios brindaban a los servicios de educación. José Vasconcelos, el primer titular de esta institución, formuló un nuevo sistema educativo para atender las necesidades de instrucción y formación académica de todos los sectores sociales. De esta forma, con la creación de la SEP se inaugura una tendencia hacia la federalización educativa.

Entre 1917 y 1948 se crearon algunas universidades, se fundaron escuelas técnicas superiores y escuelas técnicas industriales de nivel medio superior y de carácter propedéutico.

En el sexenio del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) fue modificado el artículo tercero constitucional para dar lugar a la educación «socialista» y, por primera vez en el texto constitucional, obligar a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales.

Entre 1940 y 1952, se redujo a 50% el analfabetismo de la población adulta y la cobertura educativa continuó creciendo.

Entre 1950 y 1980 el sistema educativo mexicano creció en forma constante debido a la acelerada urbanización, el crecimiento de la industria, los nuevos patrones de consumo de algunos sectores de la población, la ampliación y diversificación del Estado y el crecimiento demográfico.

A partir de 1982, bajo el impacto de la crisis económica, el sistema educativo mexicano se internó en un nuevo periodo con dos momentos claramente definidos: disminución progresiva de los ritmos de crecimiento y decremento absoluto en el número de estudiantes.

1.4 El sistema educativo nacional en la actualidad.

Hoy en día, el sistema educativo nacional mexicano está compuesto por seis niveles: inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior (bachilleratos y profesional media), superior (licenciatura y postgrado). Además, el sistema ofrece servicios de educación especial, de capacitación para el trabajo, de educación para adultos (alfabetización, primaria y secundaria, capacitación no formal para el trabajo) y de educación indígena o bilingüe-bicultural (preescolar, primaria y secundaria).

De estos niveles y servicios merece mención aparte la educación para adultos ya que esta se ha constituido en los últimos tiempos en parte importante de la actividad de múltiples instituciones y en una práctica educativa que ha tendido a ser asumida

como: compensatoria de deficiencias del sistema educativo formal y complementaria de programas y políticas encaminadas al desarrollo del medio rural. Su surgimiento data ya de varias décadas, aunque desde 1970 se ha constatado una acelerada dinámica en su desarrollo, conjugando una variedad de programas y objetivos, y adquiriendo una intencionalidad cada vez más definida.

Sin embargo, a pesar de su desarrollo, la educación de adultos ocupa una posición marginal dentro del sistema educativo y en las políticas educativas nacionales, sin recibir la importancia que merecen tanto la enorme demanda potencial como las necesidades educativas insatisfechas (CMIE, 1994).

De acuerdo con esto, a continuación se pretende caracterizar esta actividad hoy en día.

CAPÍTULO II
LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO

2.1 La educación de adultos en México. Orígenes y desarrollo

Desde la colonia hasta 1972 rigieron 3 ideas principales respecto a la educación de adultos (Monclús, 1997):

- La primera, era que la educación de los adultos debía ser igual a la de los niños.
- Segundo, que la educación debería ser impartida por maestros en aulas, con ciclos secuenciales y horarios rígidos.
- Por último, la alfabetización, en el sentido de aprender a leer, escribir y contar, sacaría al pueblo de la ignorancia.

En realidad ninguna de estas tres ideas funcionó, ya que los adultos tienen marcados sus intereses, saben lo que quieren aprender, tienen diversas actividades y no pueden sujetarse a horarios rígidos; por tal motivo requieren de estrategias específicas que los ayuden a mejorar su educación.

Existen muchas ideas y acciones con respecto a la evolución de la educación para adultos marginados en nuestro país pero la batalla de la misma, es la batalla central contra la desigualdad y la pobreza, por una educación que tenga como objetivo que los adultos mejoren su calidad de vida.

Durante décadas, se ha entendido a la educación de adultos como sinónimo de alfabetización, pero eso no basta, ya que en 6 meses un adulto se alfabetiza, y si no sigue estudiando pierde el deseo por seguir su educación.

Con base en esto, a continuación se destacarán algunos aspectos relevantes que identifican los cambios que se han operado en la educación para adultos en nuestro país:

En el año de 1833 se crean las escuelas nocturnas y dominicales de los adultos en la cual se aplicó la Ley de Instrucciones Publica a la cual tienen derecho todos los ciudadanos para el año de 1911 con la Ley de Instrucción Rudimentaria se instalan las escuelas con, el mismo nombre "Escuelas Rudimentarias".

En 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública bajo el mando del gobierno del General Álvaro Obregón, en donde la educación tenía como principal función la transformación social, económica y política del país. Para este entonces México atravesó por una situación crítica, en la cual gran parte de la población era analfabeta de los cuales 10 de cada 15 persona no sabían leer, entre los diez años o más.

En 1922 se crea el Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo; José Vasconcelos hace a la educación con un carácter social con lo que lleva a la sociedad a formar hombres libres y críticos que puedan transformar al país y sobre todo poder alcanzar un desarrollo integral.

Vasconcelos para poder alcanzar este carácter social empieza creando el Departamento Escolar y de Cultura Indígena; tenía como objetivo estudiar a los grupos indígenas en los aspectos económicos y sociales para saber el desenvolvimiento cultural que tenían, pero esta labor estaba a cargo de jóvenes, maestros misioneros, que ayudaban a estas personas.

Todo este esfuerzo lleva a la creación de una escuela especial para la educación indígena en la cual no solo los niños sino también los adultos participaban.

Esta lucha contra el analfabetismo, se empezaban a contrarrestar con la creación de las escuelas rurales y las bibliotecas.

En 1923 se crean las misiones culturales como apoyo a los maestros, su propósito fundamental era preparar a las personas que se encontraban en el campo como auxiliares de la educación.

Empezó con un equipo de maestros y profesionistas que se dirigían a los lugares que existían escuelas rurales, con el fin de instruir en las técnicas de la educación y en las prácticas de las pequeñas industrias y la agricultura.

Estas misiones impulsaban a la educación de los adultos a través de las capacitaciones en el trabajo en las que participaba la comunidad, cuyo papel fundamental del maestro era el de orientar y guiar la educación.

Para 1925 se suscitaron algunos problemas económicos que llevaron a que se suspendieran dicha campaña aunada a la eliminación de la estructura de este departamento de la Secretaría de Educación Pública.

Durante el gobierno del General Elías Calles se retomó el enfoque a la educación de los adultos, concibiéndola como una acción eminentemente práctica, que debía aportar más que la simple enseñanza de la lectura y escritura, elementos para el trabajo productivo o para el adiestramiento en algún oficio; se organizaron las campañas sociales: La campaña Pro árbol, Campaña Pro cálculo, campaña Pro. Limpieza y la Campaña Pro lengua Nacional.

En 1926 la Secretaría de educación inició una nueva campaña, con el nombre de Desanalfabetización.

Posteriormente en 1930 los cambios no fueron muy favorables, ya que casi 7 millones de mexicanos mayores de 10 años eran analfabetas (aprox. 60% de la población de esa misma edad). Mientras que en 1936 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se desarrollo la campaña de Alfabetización Nacional que tuvo como características otorgar premios y reconocimientos a las entidades federativas que consiguieron un mayor número de adultos alfabetizados. Un año después se llevó a cabo otra acción similar, llamada Campaña Nacional Pro -educación Popular, debido a que la primera no tuvo resultados muy satisfactorios.

En 1938 empiezan a funcionar los Centros Nocturnos de Obreros y aparece la edición de la cartilla para la enseñanza de la lectura. A partir de la segunda guerra mundial se fortalece la unidad nacional y se propone una educación integral, científica, democrática y nacional.

En 1943 siendo secretario Jaime Torres Bodet inició la Campaña Nacional contra el analfabetismo promulgándose a la vez la ley de emergencia en la que se asentaba que era obligatorio para quienes sabían leer y escribir enseñar a los que no conocían el alfabeto. La campaña se realizó en tres etapas: organización, enseñanza y revisión de resultados.

En 1948 se crea la dirección general de alfabetización y educación extraescolar.

Durante el período del presidente Díaz Ordaz, se inició otra campaña en favor del alfabeto. Esta campaña estuvo dirigida a la población que estuviera incorporada a los procesos de producción agrícola o industrial.

En los años 50 se crearon escuelas para la población adulta, y la educación tenía un carácter funcional, para lo que se elaboraron programas que pretendieran cubrir las necesidades presentes. Pero estos planes no funcionaron debido a que no se planificó debidamente las acciones educativas lo cual contribuyó a que el proyecto resultara inoperante.

En 1965 se establecieron 40 Centros de educación para Adultos con carácter experimental, con el propósito de ofrecer la educación primaria para todos aquellos que tuvieran de 15 años en adelante.

En los años 60 a la educación para adultos se institucionalizó por medio de la creación de Centros educativos que cubren la demanda de una metodología apropiada para el adulto.

En los 70°, la política educativa de la República se distingue por iniciar una amplia reforma educativa y crear las bases jurídicas que reglamente la educación de los adultos en nuestro país.

A partir del 71 se reorganizan los centros experimentales de educación para adultos surgidos en el 68 que tomaron la denominación de Centros de Educación Básica para Adultos "CEBA".

En 1971 se crea el Centro de Estudios Medios y de Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), cuya finalidad es auxiliar la educación de los adultos en las diferentes necesidades que se les presente.

En 1974 con el plan de estudios, programas y de textos para adultos (PRIAD), se aprueba que se han utilizados en la primaria intensiva. En el 75 se autorizan los

exámenes para la acreditación de estudios de los sistemas abiertos, los cuales se elaboran de acuerdo al contenido de los libros de texto.

En el mismo año se promulga la Ley Nacional de Educación para Adultos y al mismo tiempo se crea el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA), el cual otorga la validez de la modalidad extraescolar (Primaria-Secundaria), además se buscó la participación social en la cual se coordinaron los tres niveles del gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

López Portillo pone en marcha el programa- denominado Educación para Todos con el fin de preparar a los adultos, ya que ellos estaban más factibles al ser explotados con su mano de obra, anteponiendo como pretexto que todo aquel ciudadano que por algún motivo no pudiera asistir a la escuela ahora lo podía hacer con plena libertad para contribuir a su mismo progreso.

En 1978 se realiza la segunda versión de los textos (PRIAD), se establece la dirección general a grupos marginados, pasan a depender de ellas los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA); al mismo tiempo se establece la dirección general para adultos dependiendo de esta, la dirección de los Centros de Educación Básica para Adultos.

En años más recientes específicamente en 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con lo cual esta pasó a formar parte del sistema educativo nacional.

Durante los últimos años el instituto se ha reconstruido con escasos recursos, no solo en su organización, sino también asumiendo todos los avances conceptuales que se han dado en estos años sobre la educación de los adultos.

A finales del año 2000, el sistema mexicano de atención a los adultos está formado por 30 institutos estatales y uno federal, con facultades normativas.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que la educación para los adultos ha representado un reto de especial dificultad porque los esfuerzos aún no logran erradicar el rezago en cobertura, eficiencia y calidad, ya que al índice de

analfabetismo deben agregarse las personas de 15 años o más que no han completado su educación básica.

2.2 La andragogía como ciencia que estudia la educación de los adultos

La educación de adultos se refiere a la actividad conducida intencional y profesionalmente que aspira cambiar a las personas adultas y, la ciencia que estudia esta educación se denomina andragogía.

La andragogía a su vez se diferencia de la pedagogía y la gerontología porque la primera se enfoca más a estudiar la educación de los niños y la gerontología la orientación de los ancianos. Los valores, los conceptos metodológicos y la experiencia-conocimiento son los elementos centrales de la andragogía.

“La primera vez que se ocupó la expresión andragogía fue en 1833 por el maestro alemán Alexander Kapp, quien intentó describir la práctica educativa que Platón ejerció al instruir a sus pupilos que, como se sabe, no eran precisamente niños” (Adam,1987:53).

A principios del siglo XX, se retoma el concepto por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, como son: filosofía, profesores y métodos”

Sin embargo, Malcom S. Knowles, (1913-1997) es considerado como el padre de la educación de adultos. Introdujo la teoría de andragogía como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. Consideraba que los adultos necesitaban ser participantes activos en su propio aprendizaje.

En la década de los sesenta es cuando se aplica el concepto con cierta frecuencia, tanto en Europa como en América del Norte, para referirse específicamente a los métodos, técnicas, fines y en general, a todo el currículum diseñado para llevar a cabo la educación integral en la población adulta.

De acuerdo con la andragogía la edad cronológica que se establece como indicador de adultez, varía según las leyes de cada país y oscila entre 15,18, 21 y 30 años. El crecimiento y desarrollo físico o biológico, la madurez emocional, social o intelectual, la productividad, la condición de padre, madre o de reproducción sexual son criterios complementarios en la consideración del hombre como ser adulto.

2.3 Estudio Holístico del adulto

El estudio holístico consiste en el análisis integral del ser humano, en este caso, desde su adultez más pequeña, con el fin de establecer consideraciones andragógicas que puedan ayudar a su educación.

Algunas de esas consideraciones ligadas al aprendizaje y basadas en la biología, la psicología, y la sociología destacan el hecho de que la adultez pasa por diferentes momentos que se caracterizan según el pensar, el querer, y el hacer (Méndez y Adam, 2008:86)

- 1) De los 35 a 40 años, el ser humano se realiza plenamente como adulto, reflexiona sobre lo que es, lo que quiere y hace; consolida su personalidad, la familia tiene en este periodo, un valor importante.
- 2) Desde los 38 a 42 años, reflexiona sobre el tiempo vivido y lo que falta por vivir, en ocasiones esto lo puede llevar al rechazo de su adultez.
- 3) A partir de los 42 a 55 años, se acepta cual es, en esta etapa se complementa en la adquisición de la condición de abuelo.
- 4) De los 52 a 65 años se presenta la adultez madura durante la cual, la persona se prepara para una jubilación o retiro de las actividades que vivió en su vida personal da la culminación del trabajo y le da paso al futuro donde se desarrolla su autoestima dando paso a una última etapa.
- 5) Desde los 60 a los 75 años, el tiempo libre es aprovechado o rechazado, pero por otro se presenta preocupaciones y ocupaciones, piensa en los ingresos y gastos.

En las edades no definibles cronológicamente se cumplen tres etapas: conformista, concienzada y autónoma; presentes en personas adultas normales y durante las cuales se realizan cambios de auto-percepción.

La conformista es antes de los 30 años y se cumple la aceptación de reglas y normas externas.

La concienzada está entre los 30 y 40 años, en ella se encuentran criterios de auto evaluación, sentimientos.

La Autónoma abarca después de los 40 años, en esta se produce un enfrentamiento consigo mismo.

Consecuentemente se entiende que la educación de adultos es una praxis fundamentada en principios biológicos, psicológicos y sociológicos que delinean el proceso andragógico con miras a la autorrealización del hombre.

2.4 Definición de la educación de adultos

La edad mínima de obligatoriedad escolar está definida por la Constitución y las leyes de cada país así como el grupo de edad que atiende el nivel básico regular. Esta educación es, además de obligatoria, gratuita y universal para todos los habitantes del país.

El adulto, desde un punto de vista biosicosocial, es toda persona (hombre o mujer) que ha alcanzado la madurez orgánica y psicológica; en lo social ejerce derechos y cumple deberes ciudadanos, y económicamente podría estar incorporado a las actividades productivas.

En el aspecto legal, en México se considera adulto todo ciudadano que haya cumplido 18 años de edad.

En general, la población que participa la educación de adultos está afectada por problemas en todos los órdenes. Sus integrantes son obreros(as); agricultores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia en pequeña escala; trabajadores(as) doméstico(as); jornaleros(as) y desempleados(as), entre otros.

En el aspecto educativo hay quienes nunca han ido a la escuela o quienes por una escolaridad muy deficiente en cantidad y/o calidad han perdido lo poco que aprendieron; y están además quienes cursaron algunos grados de nivel básico y mantienen, aunque precariamente, los conocimientos y habilidades adquiridos.

De otro lado, en el aspecto político, los adultos con déficit educativo, tradicionalmente han sido utilizados por personas y grupos interesados en alcanzar o mantener el poder, puesto que el ejercicio de sus derechos ciudadanos, y en este caso el derecho al sufragio, está condicionado por su pobre nivel de conciencia social y por las condiciones de marginalidad en que viven.

Por tanto, generalmente se llama educación de adultos a la que se brinda a un sector de la sociedad que concurre a las llamadas Escuelas para Adultos y Centros, con el objeto de continuar, especializar, su proceso de desarrollo o persiguiendo múltiples fines u objetivos; desde una capacitación profesional hasta un aprovechamiento inteligente del tiempo libre.

La educación de adultos es considerada un medio para ofrecer una amplia gama de calificaciones, habilidades, patrones intelectuales y valores sociales y políticos a un sector creciente de la población del país. Coincidiendo a veces con el concepto de "educación básica" de la definición del Banco Mundial (World Bank, 1974) se asume que la educación de adultos difiere de la educación primaria universal en que se interesa por las necesidades mínimas de aprendizaje de un grupo identificado, especialmente en los países del Tercer Mundo.

Se entiende entonces por educación de adultos: el proceso de formación que inician los mayores de 18 años que no han tenido acceso al sistema educativo, o que

habiendo ingresado a él se han retirado. Este proceso le permite al adulto desarrollar aptitudes, enriquecer conocimientos, mejorar sus competencias laborales y técnicas para enfrentar los desafíos planteados por la sociedad frente al mundo del trabajo, la familia, la comunidad, el medio ambiente y la salud, en distintos contextos socioculturales.

Educar a los adultos significa entonces brindarle las cualidades necesarias que le permitan crear y cambiar la realidad así como participar activamente en el desarrollo económico, político, ideológico y social del país, es decir, está condicionada por los intereses y necesidades de este, sin embargo, la educación de los adultos siempre ha sido un rubro castigado en muchos países y en México no ha sido la excepción, ya que ni de lejos corresponde la asignación de recursos financieros que recibe para la inmensidad de sus retos y esta limitación es hoy en día mucho más aguda.

El concepto de educación y aprendizaje de adultos, tal como lo contempla Grundtvig, (citado por Brokett e Hiemstra, 1993:45) "...es extremadamente inclusivo: abarca todos los tipos de aprendizaje, tanto si se desarrollan en el sistema "oficial" como si pertenecen a sistemas "no oficiales" tales como el aprendizaje autónomo, el aprendizaje surgido de la colaboración con organizaciones comunitarias o el aprendizaje propio de la vida cotidiana"

Esencialmente la educación de adultos y dentro de ella la alfabetización se propone desarrollar y fortalecer el pensamiento crítico, la equidad, igualdad de oportunidades, para la cual es necesario contar con un sistema educativo de calidad.

La educación de adultos implica que todas las personas, independientemente del grado de formación anterior que tengan, necesitan constantemente conocer y comprender la realidad, las transformaciones que están ocurriendo y fundamentalmente desarrollar las capacidades analíticas y reflexivas que estructure su potencialidad de acción e intervención social.

2.5 La diversidad de la educación de adultos

La educación de adultos adopta diversas formas según los lugares, dependiendo de los tiempos, como reflejo de las variadas funciones sociales otorgadas al aprendizaje adulto, y los diferentes grupos que tienen acceso a esas oportunidades.

En la mayoría de los países la educación de adultos se ha entendido como los estudios de tiempo parcial que no conducen a ninguna certificación. Sin embargo, en más de la mitad del mundo es sinónimo de la alfabetización de los adultos que no tuvieron escolaridad inicial con programas de lectura y escritura.

En América Latina, en las últimas décadas, la educación de adultos, en sus diversas modalidades ha alcanzado un alto grado de desarrollo, multiplicándose los planes, las instituciones y los programas, tanto oficiales como privados, formales e informales, presenciales y a distancia.

Entre los países que mayor dedicación e interés están mostrando por la educación de adultos se pueden señalar Argentina, Chile y México.

En México, país que cuenta con una antigua y rica tradición educativa en este campo, el Programa de Modernización Educativa, aprobado en 1989, definió cuatro objetivos generales: consolidar, gracias a la participación social, un proyecto solidario de educación para adultos; integrar un sistema con servicios flexible y pertinentes, basado en el autodidactismo; promover la creación de infraestructuras de investigación y ofrecer un modelo innovador que asimile las nuevas opciones.

2.6 Funciones y objetivos de la educación de adultos

Los objetivos de la Educación de Adultos, están en relación con las características de un país en el cual una gran mayoría vive en condiciones de desventajas en el orden económico, político y social.

En ese sentido, la Educación de Adultos persigue contribuir a la elevación de los niveles de desarrollo de la sociedad en sus múltiples aspectos, y al bienestar general de la población adulta que ha estado marginada parcial o totalmente de los servicios educativos formales y no formales.

La educación de adultos debe ser un proceso integral y permanente, destinado a lograr la formación de quienes no recibieron educación sistemática, como de aquellos que la recibieron de forma insuficiente.

Los adultos tienen el deber y el derecho de alfabetizar o de adquirir formación en el campo profesional. En el adulto también la formación debe estar orientada a la integración al desarrollo laboral, al trabajo productivo y a la auto - realización de la persona humana.

Considerando esto como referencia, la educación de adultos tendrá como funciones básicas:

- El desarrollo de una profunda conciencia ciudadana. Esto para que el adulto participe responsablemente en los procesos democráticos, sociales y económicos.
- La auto - realización del adulto, a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual.
- La capacitación en el área laboral, para que el adulto se integre al mundo laboral y así contribuya al desarrollo del país.

La capacitación del adulto para la eficiencia económica, para que sea mejor productor, mejor consumidor y mejor administrador de sus recursos.

De una manera más desglosada la educación de personas adultas pretenderá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Que el adulto se integre a la sociedad con una profunda conciencia y sensibilidad. De esta forma podrá comprender, cooperar y convivir en forma armoniosa con sus semejantes.

2.7 Principales instituciones que ofrecen educación para adultos

Las instituciones más sobresalientes que ofrecen educación para adultos en nuestro país son el INEA y el CEBA.

El INEA es una Institución educativa que atiende a personas mayores de 15 años que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir, prepara a quienes no han concluido su primaria o secundaria para terminarla con la ayuda de la creación de su Programa Educativo.

El Programa plantea el tratamiento de los contenidos y temas considerando experiencias, saberes y conocimientos de las personas y enfatiza el aprendizaje sobre la enseñanza al reconocer que las personas a lo largo de su vida han desarrollado la capacidad de aprender.

Asimismo el INEA es el encargado de combatir el rezago educativo para lograr una mejor forma de vida y de nuevas oportunidades para las personas jóvenes y adultas.

La propuesta educativa que promueve el INEA, se basa en los principios que señala el artículo 3° Constitucional, la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos fundamentalmente, la cual define a la educación de adultos como una forma de educación extraescolar que se sustenta en el autodidactismo; que hace del adulto el sujeto y conductor de su propia educación; la solidaridad social, que se refleja en la participación comprometida de la sociedad en la tarea educativa.

Entre sus objetivos fundamentales se encuentran los siguientes:

- Lograr que toda persona mayor de 15 años que carece de las habilidades necesarias para el dominio de la lecto-escritura y el cálculo básico, las aprenda y las aplique en su vida cotidiana.

- Lograr que toda persona mayor de 15 años que carece de las habilidades necesarias para el dominio de la lecto-escritura y el cálculo
- Brindar a toda aquella persona mayor de 15 años que no ha podido iniciar o concluir su educación Primaria o Secundaria, la posibilidad de hacerlo.
- Atender a la población de entre 10 y 14 años, desertora o no matriculada en los servicios escolarizados, que no han iniciado o concluido su educación primaria.
- Desarrollar acciones orientadas a educar a los adultos en el marco del bienestar y de la solidaridad social, así como la capacitación para el trabajo.
- Propiciar que la educación de adultos sea continua, fomentando la actualización de los conocimientos y la investigación.
- Fomentar el autodidactismo como una forma de aprendizaje.
- Propiciar en la población la realización de acciones que fortalezcan la voluntad de educar y educarse, acciones que permitan la concertación libre, clara, tenaz y perdurable de esas dos voluntades.

Las funciones que realiza el Instituto para asegurar a la población adulta el acceso a la educación básica, a la cultura y a la capacitación para el trabajo, que le permite mejorar su condiciones de bienestar individual y colectivo; se organizan y desarrollan mediante programas y proyectos que por su naturaleza se clasifican en sustantivos y que van dirigidos a satisfacer tales necesidades, así como brindar el apoyo necesario para que el quehacer se realice en forma ordenada, coherente y con el afán de cumplir con las entidades y dependencias de la administración pública.

De esta manera, las funciones del INEA son:

- Concertar la voluntad de aprender con la voluntad de enseñar.

- Organizar y difundir los servicios que promueve.
- Promover y apoyar la participación de la sociedad en la tarea educativa.

Para brindar a los adultos que lo demanden la oportunidad de aprender a leer y escribir o de iniciar o concluir su Primaria o Secundaria, el INEA ofrece los siguientes servicios educativos:

- Alfabetización
- Educación Básica: Primaria y Secundaria
- Educación Comunitaria.

En cuanto a los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) surgen en 1982 como participación del Estado en los Programas de Educación para Adultos. Tiene por finalidad la de atender el rezago educativo para aquellas personas que no tuvieron la oportunidad de terminar su educación primaria.

Estos centros son instituciones creadas para proporcionar gratuitamente alfabetización (Primaria o Secundaria), ya sea en la modalidad semiescolarizada o abierta. Estos centros están constituidos en coordinación con la Secretaría de Educación Cultura y Recreación (SECUR) y la Secretaria de Educación Pública (SEP) dependiendo institucionalmente los CEBA 'S del Estado:

Este programa está ampliando su campo de acción ya que pretende abarcar la población cuya edad está entre los 13 y 14 años de edad, los cuales carezcan de educación básica o que sean analfabetas, para poder satisfacer la demanda real existente,

Uno de los objetivos principales que rigen a los Centros de Educación Básica para Adultos, son aquellos que comprenden el desarrollo del individuo en la sociedad y en el país; por lo cual abarca elementos que ayudan a satisfacer las necesidades que lo requieren, tales como:

- Incorporar un proceso de desarrollo cultural-económico a la población socialmente marginada.

- Iniciar un proceso de educación a través del fomento del auto didactismo, dando cumplimiento a la Ley Nacional de Educación para Adultos, encauzando al adulto hacia su realización plena, individual y social;
- Dar base para que todo individuo alcance como mínimo el nivel de conocimiento y habilidades para el desarrollo de sus actitudes físicas e intelectuales, así como su capacidad crítica y reflexiva.

Los CEBA 'S se clasifican en Federales y Estatales, los cuales funcionan en edificios escolares dependientes de la SEP, locales de organismos descentralizados, empresas privadas, etc. Ofreciendo los estudios correspondientes a la educación básica (Primaria-Secundaria), la primera incluye el nivel introductorio y primario; la segunda se establece según los lineamientos de la escuela abierta.

2.8 Principales Obstáculos de la Educación de Adultos

La educación de adultos enfrenta una serie de factores que obstaculizan su desarrollo, entre ellos se destacan la pobreza ya que la gente está más preocupada por conseguir el sustento diario que por su formación intelectual aunado esto a la falta de políticas y de estrategias para hacer de la educación de adultos un real componente del desarrollo integral.

En efecto, las políticas en cuanto orientaciones, rumbos, pautas y definiciones para lograr los objetivos y metas no están precisadas, hay ambigüedad e imprevisión.

Evidentemente, no sólo se trata de limitaciones técnicas para formular las políticas. Si fuera ésta la causa principal, dicha situación crítica sería fácilmente superada. Se trataría simplemente de capacitar a los requeridos cuadros de personal y con ello se resolvería el problema.

El caso es que la formulación de políticas para hacer de la educación de adultos un componente de desarrollo integrado tiene, que ver con las acciones y decisiones de los otros sectores de la actividad nacional, fuera del sector educación; y las

decisiones últimas se asumen al más alto nivel nacional en concordancia con el Proyecto Nacional vigente que, en buena cuenta, resulta siendo un Programa de Administración del Estado a cargo del gobierno de turno.

De esto se deriva que la contradicción señalada tiene un carácter estructural: unas políticas que resultan de prácticas sociales y de necesidades y aspiraciones de grupos humanos específicos, entran en contradicción con otras políticas que emergen de los llamados "proyectos nacionales" que, en la gran mayoría de los casos, distan de ser una respuesta a las más sentidas y auténticas aspiraciones de los pueblos.

Si las políticas no están claras y explícitamente definidas, uno de sus efectos es que la estrategia o simplemente no existe o es innecesariamente compleja y confusa.

Otro problema importante que afronta la educación de adultos es el deficiente nivel escolar de sus educadores, ello limita las posibilidades de implantar nuevos y mejores proyectos.

1. Es necesario que las personas que se dedican a la enseñanza de los adultos estén en constante capacitación,

- 2.- Debe desarrollarse una tecnología educativa y abrir oportunidades que aceleren la preparación del adulto brindándoles las herramientas para su desarrollo integral;

Una educación de adultos de calidad debe plantearse y planificarse con base en los intereses y necesidades los adultos y permitir la participación de los mismos en la selección de algunos materiales, ayudándolos a la vez de que se reconozcan así mismos como individuos con conocimientos propios y capacidad para responsabilizarse de su propia educación.

En el medio rural también existen obstáculos sobre todo de tipo logístico como las limitaciones de comunicación. Algunas veces no hay posibilidades de comunicación a través de la radio, el telégrafo o el teléfono, e incluso del correo postal. Los cuadros

de dirección del proyecto y de operación a nivel de trabajos de campo están prácticamente incomunicados por prolongados períodos de tiempo.

No en todas las comunidades es posible el uso de unidades de transporte por carecer de carreteras. En los casos en que éstas existan, no siempre las instituciones que participan en estos proyectos disponen de la requerida dotación de unidades móviles.

Los sistemas de distribución de materiales, en la gran mayoría de los casos, no son eficientes. Hay demoras que repercuten en la seriedad y continuidad del trabajo educativo.

Las acciones de supervisión y apoyo se ven en varios casos limitadas por la carencia de recursos financieros destinados a los trabajos de campo.

El equipamiento del personal que trabaja en el campo es clamorosamente insuficiente. Los coordinadores y promotores carecen de equipos básicos que son indispensables para la ejecución de sus tareas.

Los materiales educativos de apoyo son escasos y, generalmente, están elaborados para una abstracta población-meta con un condicionamiento cultural acentuadamente urbano.

Lo rico y sustancial de la experiencia en algunos casos se pierde por la carencia de una adecuada sistematización teórico-metodológica de las prácticas sociales vivas que se están dando diariamente en la dinámica de tales proyectos, con participación de los equipos centrales y los equipos de promoción de campo.

Otra visión sobre los problemas que limitan la educación de adultos es expuesta por Moreno (<http://www.latarea.com.mx/articu/articu6/moreno6.htm>) quien hace referencia a:

- El enfoque de la educación de adultos cuando se le ubica sólo como un problema de educación básica, centrado en el alfabeto y se le trata como algo

que debe o puede aislarse y erradicarse, sin considerar el carácter global y permanente de lo educativo, sobre todo su relación con todos los elementos del contexto social y laboral de las personas.

- La desvinculación también se da, cuando se trata a la educación de adultos, como si fuera algo distinto a lo que sucede en los sistemas escolares, esta diferencia de tratamiento es notoria en cuanto a recursos destinados, nivel profesional de los docentes, instalaciones, infraestructura, equipamiento, etcétera, que en general, suelen ser menores que lo dedicado a las modalidades tradicionales, aunque, afortunadamente, en muchas ocasiones el entusiasmo, la creatividad y el esfuerzo de quienes participan en la educación de adultos, sacan adelante y con éxito estos proyectos.
- El populismo que ha caracterizado a este tipo de programas y los pocos recursos que se dedican, la educación de adultos ha sido atendida por voluntarios que reciben una pequeña gratificación y, por lo mismo, nunca ha sido atendida profesionalmente por personas especialmente formadas para ello.

Estas y otras dificultades constituyen un serio obstáculo en la marcha de los proyectos de educación para adultos, que no siempre obedecen a la carencia absoluta de recursos por parte de la institución promotora, sino a la falta de conciencia acerca del verdadero sentido que tiene el apoyo para el proyecto en general y para el trabajo educativo de este campo en particular.

2.9 Algunas consideraciones en torno a la problemática sobre la educación de adultos

Es necesario otorgar la prioridad (con lo que aquello implica de atención de recursos y profesionalización) que corresponda a la educación para los adultos en el país en sus diferentes áreas: alfabetización, educación básica, educación rural, educación comunitaria, educación para la salud y capacitación para el trabajo (CMIE, 1994) Mucho se ha insistido sobre la necesidad de que la educación para los adultos se profesionalice (Schmelkes, 1989) y de que cuente con el apoyo que le permita

constituirse en una alternativa educativa valorada y con credenciales significativas en los diferentes segmentos del mercado de trabajo.

Atacar la pobreza con una educación pobre y de baja calidad es imposible, por ello profesionalizar el servicio de educación de adultos y fomentar programas orientados específicamente a la formación de educadores de adultos, es una necesidad de gran relevancia. El interés que despertaría y la utilidad que tendría para la población el contar con espacios y condiciones adecuadas podría ser significativo. La motivación jugaría un papel importante en los alumnos al percatarse de la diferente calidad de infraestructura y de servicio.

CONCLUSIÓN

Después de haber abordado este tema de gran interés para toda la sociedad mexicana como lo es la educación, y de haberla enfocado en la alfabetización de los adultos se puede concluir que:

Los nuevos programas que presentan las distintas instituciones acerca de la educación de los adultos, han ayudado a muchas personas a mejorar su calidad de vida, contribuyendo a que cada adulto analfabeta concluya su educación básica y más que nada se ha ayudado a que los índices de rezago educativo que se tenían en los últimos 5 años han ido bajando y se espera que para los próximos años se logren reducir más aun los índices de analfabetismo.

Para ello se espera realizar diversos cambios en cada una de las instituciones dedicadas a esta labor. Se deberá dar un nuevo sentido a la tarea educativa, promoviendo y comprometiéndose en la participación correspondiente entre institución y comunidad, llevando a cabo tareas en beneficio común.

Hay que revalorar la función social de los instructores, mediante el fortalecimiento de su papel en la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizaje de sus educandos ya los problemas sociales con los que estos se relacionan.

Es necesario dirigir los procesos educativos y los procesos sociales hacia el desarrollo de formas de convivencia más justas y más independientes. Todo esto puede ser posible si estamos decididos a participar solidariamente en mejorar la calidad de vida ya comprometernos con la modernización del país.

Este tipo de educación debe propiciar que el cambio que se produce tanto en los individuos como en la sociedad, a través de los aprendizajes, se dirija a configurar un ciudadano en permanente desarrollo armónico, que a su vez, contribuya a conformar una sociedad capaz de mejorar productivamente su entorno, promover eficazmente el desarrollo del país y convivir en justicia y equidad.

Con esto no se quiere decir que hasta ahí se ha acabado la labor de las Instituciones, puesto que hay mucho por realizar. Existen nuevos retos que alcanzar y resolver; uno de ellos es que los adultos continúen su educación a nivel bachillerato, ya que este debería ser el nuevo reto de las instituciones, para poder avanzar en sus estudios, hasta implementar las Licenciaturas a distancia que también debe ser una prioridad para los años venideros, en los que hay que competir y estar a la vanguardia como Institución.

No hay que olvidar a todas aquellas personas que en realidad no pueden seguir estudiando: a ellos se les puede capacitar en las escuelas de trabajo para que actúen como formadores de personas que tienen el deseo de superarse y mejorar su calidad de vida. Es necesario implementar este tipo de programas en las instituciones para colaborar de una o de otra forma con la educación.

Combatir el rezago educativo en México es una condición necesaria para alcanzar los objetivos del desarrollo económico y social del país, pero también una fórmula para liberar los enormes talentos y capacidades de la población, en sus diferentes regiones y en sus diversas comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO Fernando .La Educación como Agente del Cambio social, FCE, México,1976.
- ADAM, F. Andragogía ciencia de la educación de adultos. Fundamentos teóricos, 3ra Edición, Fondo Editorial de la Federación Interamericana de la Educación de Adultos (FIDEA), Caracas,1987.
- BENAVIDES ILIZALITURRI, Luis G.; Bartlett Díaz Manuel y Otros; CONALTE. Perfiles de Desempeño para Preescolar Primaria y secundaria. Modernización educativa. Consejo nacional técnico de la educación, México, 1994.
- BROKETT e HIEMSTRA, El aprendizaje autodirigido en la educación de adultos. Perspectivas históricas, práctica y de investigación, Editorial Paidós, España, 1993.
- CEBA, SEP, SECUR; I Seminario de capacitación para Profesores del CEBA; SEP. SECUR. Villahermosa Tabasco 1985.
- CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Algunas propuestas de política educativa, México, 1994.
- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1994.
- GALLO MARTINEZ VICTOR, política educativa en México, Oasis, México, 1966.
- GILBERT ROGER. Ideas actuales en Pedagogía, Grijalvo, México, 1977.
- GOMEZ RIVERA MAGDALENA, Pedro Olvera, Salvador Moreno y Kalbtk, Política Educativa en México, Universidad Pedagógica Nacional, México, 1989.
- LARROYO FRANCISCO, historia Comparada de educación en México. Porrúa, México, 1977.

LATAPI PABLO. Mitos y Verdades de la Educación Mexicana. Centro de Estudios Educativos, México, 1973.

MÉNDEZ de Paraco y ADAM de Guevara Antropología ciencia de la educación permanente. Sus campus, sociodidaxia y praxiología ética, Editorial Gente Nueva, Colombia, 2008.

MONCLÚS). Educación de adultos Cuestiones de planificación y didáctica. FCE, México, 1997.

PONCE ANIBAL. Educación y Lucha de Clases, Fontana, México, 1989.

ROCHA JAIME, Patricia Gutiérrez Dublan Silvia y Otros; La Planeación como recurso para el aprendizaje fase 5. Fernández Editores, México, 1994.

SCHMELKES, S. La educación de adultos en México. Una visión general desde el Estado, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XX, núm. 3, México, 1989.

SEP. Programa para la Modernización Educativa. Talleres Gráficos de la nación, México, 1989

SEP; Guía del Asesores de etapa Inicial de la Educación básica México, 1999.

SOLANA FERNANDO, Raúl Bolaños y Raúl Gardiel Reyes, Historia de la Educación pública en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1981,

SOLANA FERNANDO. Tan lejos como llegue la Educación, 1981. Fondo de Cultura económica, México, 1990

Fuentes electrónicas consultadas:

Moreno <<http://www.latarea.com.mx/articu/articu6/moreno6.htm>>
www.inea.com

www.rd.tripod.com/encuentro/ponencias/amarquez

www.psicologoescolar.com